



FORMATO DE RESPUESTA

El asunto del correo deberá contener: **nombres, apellidos, N.º Cédula de Identidad, “Acepto convocatoria Montevideo o Interior”**, según corresponda o **“Renuncio convocatoria”**.

Ejemplo 1:

Asunto: José Rodríguez C.I 1.111.111-1 acepto convocatoria Montevideo

Cuerpo: La localidad que estoy dispuesto a ingresar es Montevideo.

Ejemplo 2:

Asunto: Juan Pérez C.I 1.111.111-1 acepto convocatoria interior del país.

Cuerpo: La lista de localidades a la que estoy dispuesto/a a ingresar, es: Durazno, Solymar, Maldonado. El primero es Durazno, segundo Solymar y tercero Maldonado.

A tener en cuenta por los postulantes al interior:

Se solicita a los convocados al interior del país, que en el cuerpo del correo, comuniquen las localidades de su interés y que pertenezcan a la lista adjunta (menú de localidades) en orden de preferencia.

El “menú de localidades” está compuesto por aquellas que tienen cupos para Pasantes Administrativos.

La asignación de localidades se hará de acuerdo al orden en el ranking, por lo que puede ser designado en cualquiera de las localidades que haya seleccionado según su posición relativa en el mismo. De renunciar a la asunción al cargo, será eliminado definitivamente del ranking, no pudiendo ser tenido en cuenta para futuras convocatorias. Por esta razón, sugerimos que no se anoten a localidades a las que no estén dispuestos a ingresar.

Al realizar la selección, sugerimos tener en cuenta que efectivamente pueda ingresar si es nombrado en la localidad elegida.

A efectos de tomar una mejor decisión, aconsejamos verificar frecuencias de ómnibus u otras modalidades de transporte hasta la localidad elegida, o la existencia de alojamiento disponible en el lugar de destino.

Una vez recepcionadas las opciones y asignadas las localidades, en base al orden de prelación establecido por el ranking, puede ocurrir que un postulante resulte desplazado por otros mejor rankeados en aquellas localidades con vacantes. En este caso quedará habilitado en el ranking, para futuras convocatorias.